

**DISPOSICION SE-CFJ N° 174/21**

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2021

**VISTO:**

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), la Res. CACFJ N° 13/21, la Disp. SE-CFJ N° 106/21 y 113/21; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Res. CACFJ N° 13/21 aprobó la actividad "Tercer Ciclo de Charlas Transferencia de competencias y proceso penal. Aspectos relevantes. Encuentro Narcomenudeo. Política criminal y justicia restaurativa a dos años de su implementación en CABA."

Que la Disp. SE-CFJ N° 113/21 autorizó la realización de la actividad y a tal fin se designó como expositores a Cecilia Amil Martin, Emilio Cappuccio y Rodolfo Ariza Clerici y como moderador a Mariano Camblong.

Que la actividad se llevó a cabo el día 17 de noviembre de 2021 y se transmitió por el canal de YouTube del Centro de Formación Judicial.

Que la Disp. SE-CFJ N° 106/21 estableció los montos de retribución para quienes desempeñen las tareas de capacitación, coordinación, dirección, evaluación de capacitandos, auxiliar docente, dictado de conferencias magistrales, exposiciones en jornadas, debates y mesas redondas e intérprete de Lengua de Señas Argentina en las actividades de capacitación organizadas por el Centro de Formación Judicial.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que a efectos del pago de la retribución correspondiente resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I) y existen fondos presupuestarios suficientes en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del  
Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1°) Certifíquese la participación de Cecilia Amil Martin como expositora en la actividad "Tercer Ciclo de Charlas Transferencia de competencias y proceso penal. Aspectos relevantes. Encuentro Narcomenudeo. Política criminal y justicia restaurativa a dos años de su implementación en CABA".

2°) Autorízase el pago de la suma de pesos tres mil seiscientos noventa y seis (\$3.696,00) a Cecilia Amil Martin en virtud de la certificación efectuada en el art. 1° de la presente disposición.

3º) Certifícase la participación de Emilio Cappuccio como expositor en la actividad "Tercer Ciclo de Charlas Transferencia de competencias y proceso penal. Aspectos relevantes. Encuentro Narcomenudeo. Política criminal y justicia restaurativa a dos años de su implementación en CABA".

4º) Autorízase el pago de la suma de pesos tres mil seiscientos noventa y seis (\$3.696,00) a Emilio Cappuccio en virtud de la certificación efectuada en el art. 3º de la presente disposición.

5º) Certifícase la participación de Rodolfo Ariza Clerici como expositor en la actividad "Tercer Ciclo de Charlas Transferencia de competencias y proceso penal. Aspectos relevantes. Encuentro Narcomenudeo. Política criminal y justicia restaurativa a dos años de su implementación en CABA".

6º) Autorízase el pago de la suma de pesos tres mil seiscientos noventa y seis (\$3.696,00) a Rodolfo Ariza Clerici en virtud de la certificación efectuada en el art. 5º de la presente disposición.

7º) Certifícase la participación de Mariano Camblong como moderador en la actividad "Tercer Ciclo de Charlas Transferencia de competencias y proceso penal. Aspectos relevantes. Encuentro Narcomenudeo. Política criminal y justicia restaurativa a dos años de su implementación en CABA".

8º) Autorízase el pago de la suma de pesos un mil quinientos ochenta y cuatro (\$1.584,00) a Mariano Camblong en virtud de la certificación efectuada en el art. 7º de la presente disposición.

9º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 174/21**



**Dr. Eduardo Molina Quiroga**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Centro de Formación Judicial**

VF